

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36 ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 RUA MAYOR, 13. - APARTADO 10

Hoy presentará sus credenciales el nuevo Embajador británico

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores recibió esta mañana al Embajador inglés, Mr. Mallet, que le cumplimentó en visita de cortesía. Como se ha anunciado, el Embajador presentará mañana (hoy) al Caudillo sus cartas credenciales. (Logos.)

Don Carlos y doña Luisa de Borbón, en Logroño

Logroño.—En el pueblo de Ezcaray se encuentran, desde la mañana del domingo, SS. AA. los príncipes don Carlos y doña Luisa de Borbón, así como otras distinguidas personalidades que les acompañarán en su verano. (Logos.)

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

En el Ministerio de Educación se crea la Subsecretaría de Educación Popular

HAN SIDO DESIGNADOS LOS SUBSECRETARIOS DE JUSTICIA Y AGRICULTURA

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado: Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes: **PRESIDENCIA.**—Decreto ley por el que se crea en el Ministerio de Educación Nacional una Subsecretaría de Educación Popular. Se transfieren a la misma todos los servicios que hasta el presente han estado confiados a la Vicesecretaría de Educación Popular.

MARINA.—Decreto por el que se refiere destino en comisión en el Estado Mayor de la Armada al vicealmirante don Salvador Moreno Fernández. Decreto por el que se nombra vocal del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares, al capitán de fragata don Camilo Carro Blanco.

AGRICULTURA.—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa. **OBRAS PUBLICAS.**—Decreto por el que se dispone que los pedidos de materiales con destino a las obras encomendadas a la Dirección General de Caminos en los tercios primero, segundo, tercero y cuarto de la Sección de Vint de Surt a Vieja, en el C. N. 230, Tortosa a Francia por el Valle de Aragón, gozarán de turno de preferencia.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

GOBERNACION.—Decreto creando la Jefatura Superior de Policía de Granada. Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Lucha contra el Cáncer. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios determinados en sus disposiciones fundamentales y complementarias a los proyectos de construcción de viviendas con destino a funcionarios y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

ALRE.—Decreto por el que se nombra al teniente coronel Montes, secretario general del Patronato del I. N. T. A. Decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Aire, al general Longoria. Decreto confirmando en el cargo de general director de la Escuela Superior del Aire, al general don José Lacalle. Decreto dejando a las órdenes del ministro al general don Manuel Loma.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se aprueba la construcción de escuelas en Padraza (Segovia), Aldea de San Esteban (Soria) y Castillo de Moncaya (Zaragoza). **AGRICULTURA.**—Decreto nombrando subsecretario de Agricultura, a don Emilio Llano de Espinosa.

Truman, Churchill y Chang Kai Chek, dirigen una proclama al Japón

CONDICIONES QUE SE OFRECEN PARA PONER FIN A LA GUERRA

ELIMINACION DEL MILITARISMO NIPON, OCUPACION ALIADA DE ALGUNOS LUGARES DEL TERRITORIO, CASTIGO DE LOS CRIMINALES DE GUERRA Y LICENCIAMIENTO DE LAS FUERZAS MILITARES, ENTRE OTRAS

Berlín.—El presidente Truman, Churchill y Chang Kai Chek, han dirigido al pueblo japonés una proclama, en la que anuncian que están dispuestos a ofrecerle una oportunidad para poner fin a la guerra.

El texto de la proclama dice así: «Nosotros, el presidente de los Estados Unidos de América, el presidente de la República China y el primer ministro de la Gran Bretaña, en representación de cientos de millones de ciudadanos, nos comprometemos a dar al Japón una oportunidad para que se llegue al fin de la guerra. Las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas de los Estados Unidos, del Imperio Británico y de China, reforzadas por los Ejércitos y flotas aéreas procedentes del Oeste, están preparadas para asestar los golpes finales contra el Japón. Esta potencia militar se halla apoyada e inspirada por la determinación y los propósitos de todas las naciones aliadas para continuar la guerra hasta que la nación nipona cese en su resistencia.

Los resultados de la inútil resistencia alemana ante la fuerza de los pueblos libres del mundo ha dado un claro ejemplo, que puede ver el pueblo japonés. La potencia que ahora converge sobre el Japón es muchísimo mayor que la aplicada contra la resistencia nazí y que dejó en ruinas la tierra, las industrias y los métodos de vida de Alemania. La utilización de nuestra potencia militar en toda su amplitud y respaldada por nuestros firmes propósitos, supone la destrucción total e inevitable de las fuerzas armadas japonesas y la destrucción implacable y total también de la nación japonesa.

Nuestras proposiciones son las siguientes y no nos apartaremos de ellas: No hay alternativas. No consentiremos que se pierda tiempo en estériles discusiones. Deben ser eliminadas para siempre la autoridad y la influencia de aquellos que han engañado y conducido en forma equivocada al pueblo japonés, que se obligaron a luchar para la conquista del mundo. El nuevo orden de paz, de seguridad y de justicia no será posible hasta que se elimine de todo el mundo el irresponsable militarismo nipón. Hasta el establecimiento del nuevo orden y hasta que no exista una prueba convincente de que la potencia guerrera del Japón está destruida, los lugares señalados por los aliados del territorio japonés serán ocupados para conseguir y asegurar la realización de los objetivos básicos.

La soberanía japonesa quedará limitada a las islas de Honjū, Yaso, Kim Sui, Shikoku y las islas menores que ya designaremos. Las fuerzas militares japonesas, después de ser debidamente seleccionadas, serán licenciadas y se les facilitará la oportunidad de llevar una vida pacífica y productiva. No pretendemos que los japoneses sean esclavizados como raza, ni tampoco que el Japón desaparezca como nación, pero todos los criminales de guerra quedarán sometidos a la acción de la justicia, incluyendo a aquellos que han ejecutado crímenes contra nuestros prisioneros.

El Gobierno japonés eliminará todos los obstáculos que impedirán la realización de los objetivos básicos. Continúa en cuarta plana.

El partido laborista triunfa en las elecciones británicas

Los laboristas han obtenido 390 puestos, y los conservadores, 195

HAN SIDO DERROTADOS ONCE MINISTROS DEL GABINETE CHURCHILL

Elegidos y derrotados
Londres.—Lord Amery, secretario de Estado para la India, y Hore Belisha, ex ministro de la Guerra y ministro de Seguros en el actual Gobierno, han sido derrotados en las elecciones. (Efe.)

Stafford Cripps, reelegido.
Londres.—Sir Stafford Cripps ha sido reelegido en Bristol. La mayoría en ese distrito también la obtuvieron los laboristas. (Efe.)

Impresión de victoria laborista.
Londres.—Los resultados conocidos hasta ahora del escrutinio, indican que el Gobierno ha obtenido 23 actas y la oposición 67. La impresión es de franca victoria laborista.

El ministro de la Guerra, derrotado.
Londres.—El ministro de la Guerra, Sir James Grigg, ha sido derrotado en el distrito de Cardiff Este.

Londres.—El ministro de Información, Geoffrey Lloyd, y el de Pensiones, Sir Walter Womersley, han sido derrotados en las elecciones. (Efe.)

Elección de Attlee.
Londres.—El jefe laborista Attlee ha sido reelegido en Limehouse. (Efe.)

Triunfo de un comunista.
Londres.—El primer candidato comunista que ha resultado elegido en Londres ha sido Phil Pirbright, que derrotó al candidato laborista por más de mil votos. (Efe.)

Otro ministro derrotado.
Londres.—Sir Harold Macmillan, ministro del Aire en el Gobierno interino de Churchill, ha sido derrotado por el candidato laborista en la circunscripción de Stockton Oeste. (Efe.)

Londres.—Ernest Bevin, laborista y ex ministro de Trabajo, ha salido reelegido en su circunscripción. También ha sido reelegido Arthur Greenwood, jefe del partido laborista. (Efe.)

Primeros resultados.
Londres.—A las once de la mañana, la situación de los partidos, con arreglo a los resultados ya conocidos, era la siguiente: El Gobierno había obtenido quince actas y la oposición cuarenta y cinco. Los puestos perdidos por el Gobierno son cuatro conservadores y un liberal nacional. El total de la

Los Deportes

ANTENA DEPORTIVA

NOTICARIO DE SEGUNDA DIVISION

Un portero.—El Mallorca, Taragona y Ceuta, tres de nuestros contrincantes, andan tras de Martín, buen guardameta del Murcia.

CRIBA EN TETUAN

Los tres mejores elementos, según la prensa marroquí, del Atlético Tetuán, han marchado a otros equipos. Y citan a Lana, del Salamanca; Torres, para el Ceuta, y Pedrito, que va a fichar con el Córdoba.

Media vuelta.—Morla ha vuelto del Español, de Barcelona, a su club de origen, el Ceuta.

¡Cuidado, colega! — Dice el diario "Córdoba". El Salamanca ha fichado al portero del Osasuna, Conesa. Y cómo aquí sólo nos ha dicho que juega de medio ala...

Nueva acción.—Se trata de las de Martínez y Catalá, por otra temporada más, que ha hecho el Barcelona al Taragona.

Firma Acuña y miran el calendario.—Se queda en el Colina, dispuesto a ascender de nuevo en la próxima temporada, su magnífico portero, Acuña, al que veremos, por tanto, en El Calvario. Por cierto, que leemos en "La Voz de Galicia", un bien escrito artículo firmado por "Orestes", en el que al señalar la última fecha de Liga, 7 de abril, con el partido en Riazor Coruña-Salamanca, aboga porque esa tarde sea una verdadera apoteosis deportivista, comparándola con aquella tarde ganando al Murcia, en Valdecas, que le abrió otra vez las puertas de la Primera División. Y aún que falta todavía mucho, agradeceremos que sea el Salamanca el que tome parte en esa apoteosis, porque algo nos corresponderá de ella. ¡No es así, madrugador Orestes!

Boxeo

SAN NORBERTO NO QUIERE EXHIBICIONES. UNA ANIMADA JORNADA EN EL GIMNASIO

Anoche recibimos la visita del pugilista salmantino San Norberto. Venía a rogarnos que publicásemos, en contestación a la invitación o sugerencia expuesta aquí mismo por Burrieza, de celebrar una exhibición, que él sólo acepta un combate en serio. Estima San Norberto que esto es lo que verdaderamente interesaría a la afición local.

Con mucho gusto recogemos lo expuesto y, sin entrar ni salir en el fondo del asunto, como ayer lo hicimos al recoger la opinión de Burrieza, lo exponemos a la curiosidad de los aficionados.

Hace ya tiempo que no veíamos a San Norberto. Lo encontramos con excelente aspecto, tan aficionado y animoso como siempre y, quizá, habiendo perdido trasas, con motivo de su trabajo, más fuerte y musculoso.

Ha comenzado a entrenarse y ayer fue su primera sesión, con motivo de su próximo combate. Me gustaría, nos dijo, mi revancha con Martínez.

Nosotros le argüimos que le será más conveniente, primero, ver cómo se encuentra, dada la gran inactividad a que ha estado sometido el cuadro de boxeadores salmantinos.

Por cierto que esta inactividad se va convirtiendo, por días, en un movimiento verdaderamente febril. Por ejemplo, ayer tarde estuvo el gimnasio concurridísimo. Aparte de San Norberto, que causó la natural expectación, hicieron sus ejercicios Tom Keene, Luis Felipe, Juanito Sánchez, Ángel Martín y Baltasar Alonso y Burrieza, que cruzaron los guantes en tres amistosos asaltos que, según nos cuentan, fue algo verdaderamente bueno por el mucho y fino boxeo que allí se exhibió.

ESPAÑA a la vanguardia DE LAS REALIZACIONES SOCIALES

POLITICA SOCIAL DEL NUEVO ESTADO

España puede presentar en los momentos actuales un vasto conjunto de realizaciones sociales. Bien es verdad que en este campo había mucho por hacer, pero no lo es menos cierto que en los años transcurridos se ha logrado algo enormemente desproporcionado con el tiempo que ha pasado desde el 18 de julio de 1936.

Puede afirmarse, sin eufemismos de ninguna clase, que una de las preocupaciones capitales del Gobierno ha sido la de la cuestión social. Y es que nuestros rectores han comprendido y han calibrado en toda su extensión un problema que, planteado en todas las naciones desde muchos años atrás, ha merecido siempre soluciones tibias o temporizadoras que no han conducido más que a entorpecerlo. Y las consecuencias del problema social las tenemos bien a la vista, puesto que las masas descontentas han sido la larva de todas las revoluciones mal encauzadas y de todos los abortos económicos. No han pretendido nuestros gobernantes halagar a las masas, sino concederles lo que en justicia deben ser. Tampoco se crea que se ha llegado a la meta en materia social. La obra está en marcha. Ha caminado con pasos de gigante, pero todavía quedan tareas que superar.

LOS SINDICATOS Y EL ESTADO

De la conjunción Estado-Sindicato, han salido las normas que sirven de base de sustentación del programa social. Se ha partido en todo momento de la consideración del hombre como productor, no como vendedor de sus esfuerzos, no como ente que cede su trabajo como pudiera ceder una mercancía cualquiera. El contrato de trabajo se convierte así en algo como el contrato de «servicios fieles» de que habla el derecho cristiano. El Estado y el Sindicato re-

cogen al individuo cuando ni siquiera tiene personalidad. En este momento otorgan ya una amplia ayuda a la madre a través de los correspondientes Seguros que le permiten abandonar sus tareas a la que está dedicada y a entregarse de lleno a preparar la venida del nuevo ser. Más tarde, el nuevo ciudadano español sabrá de distintas protecciones hasta llegar el momento en que su esfuerzo sea útil. A partir de este instante, Estado y Sindicato no le dejarán de las manos. Intervendrán en los conflictos laborales: le garantizarán el matrimonio; el descanso remunerado cada año; le pondrán a cubierto de enfermedades; velarán, en fin, por humanizar su posición hasta límites desconocidos en otros Estados.

FUNDAMENTO DE LA POLITICA SOCIAL

Toda realización material necesita de una idea central que es su motor y su alma. Quiere esto decir que las obras no se realizan en atención a sí mismas, sino en relación con un idealismo, con la esencia de un programa. En 1939, España recogía un programa político al que daría amplitud en años sucesivos. Pero si la conciencia española había surgido entre otras razones de la pugna social, era necesario concretar una posición para el porvenir y laborar por su logro. Dos sistemas habían tratado hasta entonces el social, y los dos bajo puestos puntos de vista: el capitalista y el marxista. La representación del problema social, según cualquiera de estos dos sistemas, era y es radicalmente opuesta. Ninguna de las dos visiones sería. Fue menester enfocar la cuestión, como lo ha hecho el Caudillo, desde un punto de vista humano, cristiano y nacional. Un punto de vista que desdenase extremismos.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Barcelona, don Gaspar Gómez Cifra.

Para su debesa de Peñamecer, doña Irene Oliva, viuda de Vicente Torres, y sus hijos.

Para Madrid, don Fernand Ortega, y para Valencia, su hijo don Alberto.

De Cespedosa de Tornes para La Toja, don Juan José García Martín y sus hijas Isabel y Alicia.

Para Zarauz, el médico don Julio Martín y familia.

Para Barcelona, don Eugenio G. H. Torres.

Para la Sierra, donde pasarán una temporada en unión de sus hermanas, la encantadora señorita Nachi López y su simpática prima Terce Domínguez.

Han legado: De San Sebastián, don Ramón R. Arenas.

PETICIONES DE MANO

Por don Ramiro Morfíng y doña Feliciano Manzano, y para su hijo Joaquín, ha sido pedida, en Valladolid, a doña Victoria Cuesta, viuda de Gregorio, la mano de su encantadora hija Esperancita.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en breve.

Enhorabuena. El día 25 del actual, en Fuente de San Esteban, por don Agustín García y su esposa, doña Isabel Sánchez, para su hijo Inocencio, de El Cabaco, ha sido pedida, a don Ulpiano Colmenero y doña Tereza Moreno, la mano de su hija, la bella y simpática señorita Luisa.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiendo sido fijada la boda para mediados de octubre.

BODAS

El pasado día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, contrajeron matrimonio, en Benavente (Zamora), don José Lozano Briz, teniente de infantería del Regimiento de Toledo, número 35, destinado en el Campamento de Monte de la Reina, con la gentil señorita Carmina Escudero Esteban.

La ceremonia nupcial tuvo lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de referida villa, bendiciendo la sagrada unión el reverendo párroco.

El novio vestía uniforme de gala, y la novia elegante vestido de calle, siendo apadrinados por don Jesús Lozano, padre del novio, y doña Fe Escudero de Allen, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Francisco Escudero y don José Luis Lozano, y por parte de la novia, don Ambrosio Otero y don Ramón Allen.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Madrid y otras capitales del Norte de España.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—María Rosa Gómez Abad, Federico Mariano Bringas Olivera.—En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, ante la Sagrada imagen del Santísimo Cristo de los Milagros, contrajeron matrimonio la señorita María Rosa Gómez Abad, con el joven don Federico Mariano Bringas Olivera.

Vestía la novia elegante traje de ceremonia blanco, con velo de tul ilusión, y el novio de rigurosa etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes, el padre de la desposada, don José Gómez Hernández, capitán de la Guardia Civil y jefe del Servicio de Recuperación de Documentos en Salamanca, y la hermana de la novia, señorita Regina Gómez Abad.

Tras de reunirse en acto íntimo con sus familiares y amigos, los nuevos esposos salieron en viaje de luna de miel para el norte de España, marchando luego a Barcelona, donde fijaron su residencia.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus estimadas familias.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, segundo de sus hijos, la esposa del médico odontólogo don José Luis Figueroa, de soltera Luisa Milambres Almaraz.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció la distinguida señora doña María de la Purificación Sánchez Hidalgo, esposa de nuestro querido amigo el doctor don Vicente Gaité Veloso.

La triste noticia, al ser conocida en todos los sectores de la ciudad, causó profunda impresión, dadas las amistades y afectos con que cuentan las familiares de la finada.

Doña María de la Purificación Sánchez Hidalgo, dama en la que concurrían todas las virtudes de la mujer cristiana, deja tras de sí el recuerdo de una vida sencilla y piadosa, dedicada por entero a su hogar, del que hizo verdadero culto, y a la práctica de las más admirables obras de caridad, respondiendo a los sentimientos y a la bondad de corazón, que fueron su mayor ejecutoria.

Como ejemplar fue su tránsito por este mundo, así ha sido su muerte. Una larga dolencia, sobrellevada con la resignación de las almas justas y buenas, puesta su fe en los altos destinos de Dios, mitigó sus dolores en saberse rodeada del acendrado cariño de los suyos y del afecto y estimación de todos cuantos conocieron sus acrisoladas virtudes.

Hondo sentimiento ha causado la muerte de tan bondadosa señora, que se vio exteriorizado en el día de ayer en las constantes muestras de pésame recibidas por sus familiares, y que tendrán hoy mayor expresión en los piadosos actos del funeral y entierro.

Descansen en paz la señora doña María de la Purificación Sánchez Hidalgo, y sabien los suyos, con los que nos unen lazos de gran amistad, la parte tan íntima que tomamos en su dolor, y en estos tristes momentos hacemos presente nuestro pésame más sentido a su esposo, don Vicente Gaité Veloso; hijos, Francisco, María de los Angeles, María Antonia, Vicente, Teresa y María de los Dolores; hermanas: doña Francisca, doña Angeles, doña Marina y doña Rosalía; hermanos políticos, sobrinos y demás estimada familia, a la que deseamos la suficiente resignación por tan triste desgracia.

Con el calor, los niños sufren trastornos digestivos que ponen en peligro su vida. Alimenta a tu hijo siguiendo las reglas que te da la puericultura.



SEXTA CORRIDA

DE VALENCIA

ARRUZA CONTINUA ARROLLADOR

AYER CORTO OTRAS CUATRO OREJAS, UN RABO Y UNA PATA

Valencia.—Sexta corrida de feria. Seis de Buendía (antes Santa Coloma), para Arruza, Aguado de Castro y Parría, y un novillo de Arturo Sánchez, para don Alvaro Domescq. Buena entrada.

Toro de rejones

Domescq es lues en dos rejones y un par de banderillas. Clava el rejón de muerte. Al echar pie a tierra dobla el bicho. (Ovación y vuelta).

Lidia ordinaria

Primero.—Tres varas y tres pares de Arruza, que se aplauden. Con la novilla instrumental una faena a base de naturales, derechazos, arrucinas y toda clase de adornos temerarios. Mata de estocada hasta el puño. (Ovación, dos orejas, rabo y pata).

Segundo.—Un rejoneo y dos varas. Dos pares y medio. Aguado encuentra al bicho bastante descompuesto y se le milia a pasar por bajo para igualar. Despacha de dos medias. (Aplausos).

Tercero.—Tres varas y dos pares y medio. Parría logra fijarlo y lo despacha de dos pinchazos hondos y media. (Palmos).

Cuarto.—Arruza repite la faena anterior. Antes de entrar a matar, entre aplausos y música, se pide la oreja. Entra recto y deja dos pinchazos y media. (Ovación, dos orejas y vuelta).

Quinto.—Dos varas y dos pares y medio. Aguado de Castro encuentra al bicho en malas condiciones, lo trastea brevemente con eficacia y mata de dos pinchazos hondos y descabello. (Aplausos).

Sexto.—Tres varas y tres pares. Parría, después de dos pases de fanteo, da seis naturales sin enmendarse, que provocan el entusiasmo. Sigue muy torero al son de la música y mata de un pinchazo y una entera. (Ovación y petición de oreja).

Pesos de los toros: 189 kilos el de rejones. Lidia ordinaria, 229, 187, 213, 245, 258 y 221. (Logos).

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de la Rúa, número 12, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales, muchas veces, vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos mandan sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

IMPORTANTES OBRAS SE REALIZAN EN CIUDAD RODRIGO

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, va a construir cien viviendas protegidas

Uno de los problemas que en Ciudad Rodrigo, como en otros puntos de España e importantes capitales, se ha dejado sentir en los últimos tiempos es el de la escasez de viviendas, el cual trata ahora de remediar en lo posible, merced a la construcción de cien viviendas protegidas que construirá la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura en esta ciudad.

Los proyectos han sido ya aprobados hace algún tiempo y las obras, sólo pendientes de subasta, se realizarán en plazo inmediato.

Las viviendas serán de tres tipos: Tipo A, destinadas para los maestros; tipo B, de dos plantas, y del tipo C, de una sola planta, con un número de habitaciones proporcionado al tipo de cada una de ellas, además de su cuarto de aseo, su patio de gran desahogo para todas las viviendas y sus departamentos de servicio de máxima utilidad.

Su exterior, armonizado perfectamente con el lugar a que han de construirse, llevará el sello de las edificaciones de la Obra Sindical, que de esta forma contribuye con gran eficacia a la solución del problema de la vivienda.

Además de estas obras, que tanto han de redundar en beneficio de Miróbriga, obras muy importantes van a llevarse a cabo.

Una de ellas es la instalación de la Casa de Telecomu-

nicación (Servicios de Correos y Telégrafos), mediante las correspondientes obras de adaptación, en el viejo palacio, magnífico, amplio y de tan bella factura en su exterior, conocido por el de Altares.

Otra es la próxima instalación en ésta de la sucursal del Instituto Nacional de Previsión. Otra, la concesión por el Ministerio de Educación Nacional de una subvención para el arreglo y urbanización de la plaza de Herrasti (Puerta del Perdón de la Catedral); la posible continuación de las obras del magnífico grupo escolar de la plaza del Castillo; el probable comienzo de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, parques y jardines cuyo proyecto conjunto está ya aprobado definitivamente, y, por último, una gran actividad municipal en el arreglo de pavimentaciones, aceras y otras obras importantes.

Ciudad Rodrigo, que desde los tiempos del buen alcalde es un modelo de urbanismo, no se abandona y progresa notable y constantemente. Todas estas obras de que damos cuenta, tanto las que mejoran su problema de vivienda como las relativas a mejoras de sus servicios, y las que tienden a embellecer su ornamentación, han de seguir manteniendo a Miróbriga en ese aspecto sin igual que es admiración de extranjeros, cuando éstos vienen a admirar la belleza artística de nuestra amurallada ciudad.

LECHERA SALMANTINA

COOPERATIVA DEL CAMPO - SALAMANCA

Se pone en conocimiento de nuestros cooperadores que disponemos de grandes existencias de paja blanca, de trigo, sobre ciudad Salamanca, debiendo pasar por nuestros oficinas los cooperadores que deseen hacer algún pedido, advirtiéndose que en éste no se limita cantidad alguna, y que si la creen conveniente puedan servirlos a domicilio. El plazo de solicitud será de quince días a partir de la fecha de hoy.

Salamanca, 27 de julio de 1945.—EL JEFE DE LA JUNTA RECTORA.

Stalin ha llevado a Potsdam un ofrecimiento de paz de los japoneses

Así lo asegura una revista neoyorkina

Rusia solicita un préstamo de la UNRRA.

Ofrecimiento de paz de los japoneses.

Nueva York.—La revista «News Week» dice que Stalin ha llevado a Potsdam el ofrecimiento hecho por los japoneses de retirarse de Manchuria y permitir que los Estados Unidos ocupen Corea y Formosa, siempre que Rusia se mantenga en paz con el Japón, y con la condición de que no sean invadidas las islas japonesas.

El «News Week» añade que «ahora falta que Truman y sus consejeros en Potsdam decidan si tal ofrecimiento del Japón a los aliados cabe dentro de la interpretación norteamericana de rendición incondicional, y en caso contrario Rusia tendrá que escoger entre entrar en guerra y arriesgarse a sufrir pérdidas de hombres o permanecer al margen de la guerra». En el primer caso —dice dicha revista— se asegurará Rusia la influencia de préstamos y arriendos y créditos norteamericanos para la reconstrucción que con tanto apremio necesita, y en el segundo se arriesgaría a perder la buena voluntad de los angloamericanos y la ayuda económica de los Estados Unidos. (Efe.)

Guam.—Se anuncia oficialmente que aviones de la Marina norteamericana y británicos han causado grandes averías a seis buques de guerra japoneses durante los ataques efectuados el martes en el mar interior del Japón. (Efe.)

Rusia solicita un préstamo.

Washington.—Rusia acaba de solicitar ayuda de la U. N. R. R. A. por valor de 700 millones de dólares, ha declarado el administrador adjunto de dicho organismo, Roy F. Hendrickson. Es la primera vez que la Unión Soviética se dirige a la UNRRA en este sentido. La petición rusa —dijo Hendrickson— será tramitada por vía ordinaria, examinándose ante todo la capacidad del demandante para colaborar de manera eficaz en las tareas de socorro que solicita.

Hendrickson añadió que, hasta el 30 de junio último, la UNRRA había distribuido más de 1.300.000 toneladas de abastecimiento, valoradas en unos 300 millones de dólares. La mayor parte de esos suministros fueron a parar a Grecia, Italia, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, China y Albania. (Efe.)

Boda del presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica

Madrid.—En la iglesia de la Concepción se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella señorita María del Pilar Molina Gil de León y Entrambasaguas con el joven abogado, profesor de la Universidad Central y presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica, don Antonio García Pablos.

Bendijo la sagrada unión el arzobispo de Toledo, primado de España, doctor Plá y Deniel, quien dirigió a los nuevos esposos una emotiva plática.

Apadrinaron a los contrayentes, la madre del novio y el hermano de la desposada, alférez de Ingenieros don Félix Molina, firmando como testigos el acta matrimonial, relevantes personalidades del Ejército, Acción Católica y la Prensa madrileña, así como compañeros de claustro universitario del contrayente.

Personalidades diplomáticas en San Sebastián

SE ESTA PREPARANDO EL MINISTERIO DE JORNADA San Sebastián.—Esta mañana ha llegado el nuncio de Su Santidad, el cual cumplimentó a las autoridades. También han llegado los embajadores de Italia y Portugal. Se encuentra en esta ciudad el secretario del Gabinete de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Olascoaga, para preparar el Ministerio de Jornada, que comenzará a funcionar aquí en los primeros días de la semana próxima. (Logos.)

BRETON y TARAMONA
El domingo, 29 de julio 1945
SENSACIONAL RETRENO
EL SECRETO DEL CANDELABRO
con WILLIAM POWEL y LUISE RAINER 3)

Una amarga reflexión de Colina

"Pueblo" recoge y comenta unas declaraciones del secretario técnico de Valencia, que, por su indudable interés, trasladamos a nuestros lectores.

Luis Colina, secretario de Valencia, ha hecho unas declaraciones deportivas-económicas a "Deportes", el popular semanario levantino. Pasamos por encima de las primeras, y fijémosnos, por lo que tienen de electoradoras para los clubs las segundas.

La recaudación en la temporada última —ha dicho Colina— ha sido inferior en 343.000 pesetas a la del año pasado, y en 840.000 a la del año balompédico de 1942-43, la más fructífera después de la liberación.

Es digna de estudio la declaración. Indica tantas cosas que están en el ánimo de todos, que no vamos aquí a repetir las. Las traemos a estas columnas porque son el primer aviso oficial del quizá declive económico del fútbol español. El balance económico de una temporada es con sus cifras categóricas y rotundas el auténtico reflejo de la marcha de una afición.

Peligrosa, la situación para el fútbol valenciano. Para un fútbol que realiza una temporada ligera muy aceptable y llega a la final de la Copa. ¿Y entonces? Porque lo verdaderamente desconsolador es lo que sigue a continuación: "En el día del Club se recaudaron 99.000 pesetas, por 300.000 de otras temporadas".

El señor colina se lamenta de estas recaudaciones, y es, sencillamente, para lamentarse. Más aún que por lo que son, es por lo que representan... o pueden representar.

Los united EL ADELANTO
Coñac BRANDI ROLDAN
Vejez. - Solera 1894. - Calidad. - Pídanlo

Natación

LOS CAMPEONATOS DE EDUCACION Y DESCANSO

Fijados definitivamente para el domingo próximo, a las once de la mañana, en la piscina de Matagorda, los campeonatos provinciales de Educación y Descanso, persiguen activamente los preparativos para la puesta en marcha de esta gran competición. Por eso registramos hoy dos notas de interés relacionadas con la misma.

PRORROGA DE LA INSCRIPCION PARA NEOFITOS

Desposa la Obra Sindical, organizadora de los campeonatos, la mayor concurrencia posible de nadadores a la prueba de neofitos, incluida en el programa, sobre la distancia de 100 metros, libres, ha acordado prorrogar el plazo de inscripción hasta el mismo sábado, a las nueve de la noche, en el domicilio social de Educación y Descanso, haciendo un llamamiento al gran número de nadadores de nuestra ciudad, para que acudan a tomar parte en esta interesante prueba reservada exclusivamente para neofitos.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

AVISO AL EQUIPO DE EDUCACION Y DESCANSO

Todos los nadadores que formarán el equipo de Educación y Descanso, deberán encontrarse, esta tarde a las siete en punto, en la Escuela Elemental de Trabajo.

Cuarta sesión del proceso contra el mariscal Petain

Declaran los testigos de cargo Jules Jeanneney y Luis Marín

Este acusó al mariscal de aprovechar las disensiones del Gabinete para pedir el armisticio

Paris.—A la 1.30 de la tarde comenzó la cuarta sesión de la vista del proceso contra el mariscal Petain.

Minutos más tarde inició su declaración, como testigo de la acusación, el ex presidente del Senado, actualmente ministro sin cartera, Jules Jeanneney. Relató los acontecimientos de París, Burdeos y Tours, durante los días del derrumbamiento de Francia.

Después de terminar la declaración de Jeanneney, el tribunal ordenó un descanso de quince minutos. A las tres y media de la tarde se reunió la vista del proceso. El antiguo jefe del ala derechista de la Federación democrática, Luis Marín, prestó declaración como testigo. Acusó al mariscal de haber aprovechado las disensiones que existían en el Gabinete para formar un Gobierno partidario de la firma del armisticio. Agregó que los ministros partidarios de Petain hicieron constar sus deseos de pedir la paz por mediación del Papa y el presidente Roosevelt. Ante esas opiniones dijo: «Lo primero que pedirá Hitler es el desarme total y es imposible que nos conceda unas condiciones de paz honorables».

Insistió en que la mayoría de los ministros del Gobierno Reynaud eran contrarios al armisticio, por lo que Petain, al formar nuevo Gabinete, designó a aquellos que sabía lo ayudarían en pedirlo.

No fue Francia la que faltó a su palabra; fueron —manifestó— quienes firmaron el armisticio, traicionando de esta forma a Francia. Recordó que en el último Consejo de Ministros celebrado en Burdeos, Reynaud declaró que tenía confianza en Inglaterra. Hubiéramos proseguido la lucha mientras las Colonias estuvieran a nuestro lado. Petain traicionó a Francia al pedir el armisticio. Marín terminó su declaración con una comparación de la actitud de Petain y del rey Leopoldo con la del padre de este último, Alberto I, y la reina Guillermina, quienes mantuvieron su palabra y vuelven al trono. El rey Leopoldo no ha vuelto al suyo y Petain comparece, ahora ante este Tribunal.

Poco después de las cinco de la tarde, cuando el defensor del mariscal interrogaba a Marín sobre su declaración de que la mayoría del Gobierno apoyaba a Reynaud para que no se pidiera el armisticio, se produjo en la sala un incidente. Reynaud, que se encontraba entre el público, interrumpió al defensor y dijo que Marín no estaba en la reunión del Gobierno, por lo que no podía saber exactamente lo que allí ocurría.

Desde el día en que me di cuenta de que la situación era insostenible, pensé en dimitir. Nunca me mostré dispuesto a presidir un Gobierno que se mostrase de acuerdo con pedir el armisticio. Previamente, Chautemps me prometió que estaría a mi lado. Pero poco después me declaró que antes de ir a África era preciso consultar al pueblo. Después de largas discusiones, se sometió a votación.

Desde el día en que me di cuenta de que la situación era insostenible, pensé en dimitir. Nunca me mostré dispuesto a presidir un Gobierno que se mostrase de acuerdo con pedir el armisticio. Previamente, Chautemps me prometió que estaría a mi lado. Pero poco después me declaró que antes de ir a África era preciso consultar al pueblo. Después de largas discusiones, se sometió a votación.

Desde el día en que me di cuenta de que la situación era insostenible, pensé en dimitir. Nunca me mostré dispuesto a presidir un Gobierno que se mostrase de acuerdo con pedir el armisticio. Previamente, Chautemps me prometió que estaría a mi lado. Pero poco después me declaró que antes de ir a África era preciso consultar al pueblo. Después de largas discusiones, se sometió a votación.

Desde el día en que me di cuenta de que la situación era insostenible, pensé en dimitir. Nunca me mostré dispuesto a presidir un Gobierno que se mostrase de acuerdo con pedir el armisticio. Previamente, Chautemps me prometió que estaría a mi lado. Pero poco después me declaró que antes de ir a África era preciso consultar al pueblo. Después de largas discusiones, se sometió a votación.

Desde el día en que me di cuenta de que la situación era insostenible, pensé en dimitir. Nunca me mostré dispuesto a presidir un Gobierno que se mostrase de acuerdo con pedir el armisticio. Previamente, Chautemps me prometió que estaría a mi lado. Pero poco después me declaró que antes de ir a África era preciso consultar al pueblo. Después de largas discusiones, se sometió a votación.

Desde el día en que me di cuenta de que la situación era insostenible, pensé en dimitir. Nunca me mostré dispuesto a presidir un Gobierno que se mostrase de acuerdo con pedir el armisticio. Previamente, Chautemps me prometió que estaría a mi lado. Pero poco después me declaró que antes de ir a África era preciso consultar al pueblo. Después de largas discusiones, se sometió a votación.

Uno de los abogados de la defensa, Isomi, exclamó entonces: Pero si el testigo ha manifestado anteriormente que la mayoría del Gabinete apoyaba el presidente Reynaud en su política contraria al armisticio, ¿cómo es posible que este último dimitiera? Entre risas del auditorio terminó el confuso incidente entre Reynaud y Marín, sin que llegara a ponerse en claro la cuestión discutida.

Una continuación fue llamada el sexto testigo, el diplomático Armand Gazel, recientemente nombrado ministro de Francia en Nueva Zelanda, cuya declaración duró sólo unos minutos. A las cinco y media de la tarde, el Tribunal dio por terminada la cuarta sesión de la vista del proceso, que se reanuda mañana viernes a la una de la tarde. (Efe.)

La cultura de las madres es la mejor garantía de la salud de sus hijos. Escuchando con atención los consejos que constantemente se prodigan, aprenderéis que, siguiendo las normas de la higiene y de la puericultura, pueden ser evitadas muchas enfermedades a vuestros hijos.

Consejo de ministros UNA PROCLAMA AL JAPON

(Viene de primera página)

concurso de las obras de terminación del segundo tramo reanudado de la presa de Montijo.

Decreto para ejecución, por administración, de las obras de escollera, y por subasta, de las restantes para el encauzamiento del río Ebro, en Tortosa.

Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar, por gestión directa, con las fábricas de cementos Portland, S. A., la adquisición del cemento destinado a las obras del pantano de Yesa (Navarra).

Decreto por el que se autoriza celebrar el concurso de proyectos del suministro y montaje de las computas mecánicas y mecanismos de maniobras de las obras de terminación de la obra del canal de Ciurana para alimentación en la noria del pantano de Riudocenas (Tarragona).

TRABAJO.—Decreto por el que se autoriza las vacaciones de 1945 de los mineros de carbón.

Decreto por el que se nombra subdirector del Instituto de Seguridad del Trabajo, al doctor Lafuente Chao.

Proyecto de ley por el que se autoriza al Instituto Nacional de Previsión a acogerse a la ley de 1939. (Logos.)

«Ahora hoy en Europa menos seguridad y menos democracia que antes»

DECLARACION DE LINDBERGH A SU REGRESO A AMERICA

Nueva York.—«Ahora hay en Europa menos seguridad y menos democracia que antes», ha declarado el famoso aviador norteamericano Charles Lindbergh, que acaba de regresar después de una larga estancia en Europa, dedicado a estudios de su especialidad profesional. Lindbergh afirmó que se está sembrando ahora la semilla de una tercera guerra mundial, y que el terror a guerras civiles y revoluciones domina el ambiente europeo.

El célebre piloto hizo las anteriores declaraciones al diario «Chicago Tribune», añadiendo:

«Pocas veces en la historia fué derrotado un país tan completamente como ahora lo ha sido Alemania, pero el inquietante hecho persiste, ya que, mientras nuestros soldados obtuvieron la victoria con las armas nosotros no hemos ido tan lejos en conseguir los objetivos espirituales por los cuales entramos en la guerra.»

Terminó diciendo que siempre deseará una América independiente de las guerras sin fin que se producen entre las naciones de Europa, pero que ese deseo parece cada día más imposible. (Efe.)

ONCE ALEMANES comparecen ante un tribunal militar

ESTAN ACUSADOS DE HABER DADO MUERTE A GOLPES, A SEIS AVIADORES NORTEAMERICANOS

Darmstadt.—Once personas civiles alemanas han comparecido ante la justicia alemana, acusados de haber asesinado a golpes a seis aviadores norteamericanos. Se trata del mayor juicio en masa contra delincuentes de guerra realizado en el frente europeo.

Presidió el tribunal el general de brigada Carrion David Sen, quien dijo que los acusados habían golpeado con palos y piedras, picos y palas a los aviadores cuando eran conducidos prisioneros por las calles de Russelsheim. Los aviadores surafricanos sufrieron graves heridas y quedaron tendidos en el suelo por espacio de varias horas, sin que se les prestara asistencia médica, siendo arrojados a la fosa común, con la posibilidad que algunos estuvieran aún vivos.

Dos de los acusados son las hermanas Katha Reinhardt, de treinta y ocho años, y Margaret Witzler, de cincuenta años. (Efe.)

Posiblemente Attlee pedirá a Churchill que le acompañe a Potsdam

Londres.—En los círculos políticos se cree posible que Attlee salga mañana para Potsdam, aunque se ignora, de fuente oficial, que tenga el propósito de pedir a Churchill que le acompañe en su desplazamiento, como jefe de la oposición.

Puede ser, según dichos círculos, que por mera deferencia personal, Attlee solicite de Churchill su compañía durante el resto de la Conferencia, a título de observador extraoficial.

Se dice también que, posiblemente Attlee nombre antes de marchar a Potsdam los titulares para los principales puestos del nuevo Gobierno. (Efe.)

Fuerzas británicas han desembarcado en la isla Puket

Nuevos avances de las tropas australianas en Borneo

Bombardeo de Kobe y Osaka.

Londres.—Radio Tokio anuncia esta mañana que varios aparatos han atacado el norte de la isla de Kobe y la ciudad de Osaka. Alrededor de unos noventa aparatos penetraron en la provincia de Rokai. (Efe.)

Avances en Borneo.

Manila.—El corresponsal de la United Press informa que las tropas australianas se han internado once kilómetros al noroeste del aeródromo de Maggar, en el Borneo oriental, sin encontrar oposición por parte del enemigo, mientras que los bombarderos y cazas aliados atacaban las instalaciones y vehículos nipones en Sandakan, Samarinda y la zona de Balikpapan con Bombarderos, Jettison y Kuching. (Efe.)

Nuevo bombardeo de la zona de Tokio.

Guan.—El Cuartel general de la XX Fuerza Aérea anuncia que las superfortalezas que han atacado la zona de Tokio poco antes de la media noche del miércoles, provocaron grandes incendios en las refinadoras de petróleo de Hisabishi, Hayama y Aetashi. También informa que según muestran las fotografías tomadas por los aviones de reconocimiento, los incendios provocados por las superfortalezas han destruido totalmente 365 kilómetros cuadrados con un total de 39 ciudades niponas. Las últimas ciudades agregadas a la lista son Sendai, a

310 kilómetros al norte de Tokio, y Choshi a cien kilómetros de la capital japonesa.

Desembarco británico en la isla de Puket.

Nueva York.—En relación con el desembarco aliado en la isla de Puket, según la emisora nipona, la fuerza de invasión iba acompañada de seis transportes. La isla de Puket se halla aproximadamente frente al punto medio de la península de Malaca y a 1,050 kilómetros al noroeste de Singapur. Mide la isla 50 kilómetros por 25. Se recuerda que recientemente fué informado que los dragaminas británicos estaban limpiando de minas niponas esas aguas. Puket forma parte de la península de Malaca a pesar de que Radio Tokio dice que pertenece a territorio tailandés, lo que indica que probablemente el Gobierno nipón la cedió al de Tailandia.

El desembarco no ha sido anunciado por los aliados, pero si en realidad se ha verificado, la operación estuvo a cargo de las tropas británicas al mando de Montubatten, quien recientemente confirió con Mac Arthur para coordinar sus respectivas ofensivas contra los nipones en el SE. de Asia. (Efe.)

Mujer, ¿eres española? Entonces ¿por qué no cumples el deber que para con España tienes? El Servicio Social es obligación ineludible para todas las mujeres de nuestra Patria.

Truman revista en Francfort a las fuerzas norteamericanas

Francfort.—El presidente Truman llegó a esta ciudad a las nueve y media de la mañana, siendo saludado por el general Eisenhower. Invirtió el tiempo en pasar revista a la tercera división blindada y a la 84ª aerotransportada.

Truman subió a los tractores de Artillería y habló con muchos soldados, diciéndoles que nunca había visto mejores tropas. El Presidente regresó a Potsdam por la tarde.

Al recorrer la ciudad, en compañía del general Eisenhower y el ministro de Asuntos Exteriores, Byrnes, Truman tuvo ocasión de ver una población completamente distinta de la de Berlín, con alemanes sonrientes y bien alimentados. (Efe.)

El partido laborista triunfa en las elecciones

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Se acentúa el éxito laborista.

Londres.—Ciento siete actas de los ciento treinta y cuatro distritos computados hasta las trece horas, habían sido obtenidas por los partidos de la oposición. El Gobierno sólo había logrado 27. Los conservadores habían ganado un puesto y perdido 59. Mientras que los laboristas habían ganado cincuenta y cinco y perdido dos.

El total de distritos ascendían a 640. (Efe.)

Más líderes derrotados.

Londres.—El ministro de Obras Públicas y yerno de Churchill, Dugnan Sandys, ha sido derrotado en su circunscripción.

El laborista Herbert Morrison ha resultado reelegido.

El conservador William Astor, hijo de Lady Astor, ha sido derrotado también por el candidato laborista. (Efe.)

Resultados hasta las trece veinte.

Londres.—Los resultados conocidos a las trece veinte (hora española), son los siguientes:

Gobierno Churchill, 36 actas. Oposición, 137.

Los conservadores llevan perdidas 63 actas y han ganado sólo una. Los laboristas han ganado 69 y perdido dos. (Efe.)

Triunfa Churchill

Londres.—El primer ministro Churchill ha sido reelegido por

gran mayoría en su distrito de Londres. (Efe.)

El ministro de Colonias, reelegido.

Londres.—El ministro de Colonias, Oliver Stanley, ha sido reelegido en el distrito del oeste de Bristol.

El jefe del partido del Commonwealth, Sir Richard Acland, ha sido derrotado. (Efe.)

La segunda mujer reelegida.

Londres.—La segunda mujer reelegida ha sido Megan Lloyd George, liberal, que ha triunfado en Sanglesey. (Efe.)

172 puestos para los laboristas.

Londres.—(Urgente).—Los resultados conocidos de las elecciones a las 13.40 hora oficial de Madrid, eran:

Gobierno: Cincuenta y dos actas, Oposición: Ciento setenta y dos.

Los cincuenta y dos puestos del Gobierno se reparten así:

Conservadores, 47, nacionales, 1; liberales nacionales, 4.

Los 172 de la oposición se dividen de este modo:

Laboristas, 165; liberales, 2; Commonwealth, 1; comunistas, 1; independientes, 3. (Efe.)

Eden triunfa en su distrito.

Londres.—El ministro de Asuntos Exteriores, Anthony Eden, ha sido reelegido por gran mayoría de votos.

El secretario de Estado, William Mabane, perteneciente al partido liberal nacional, ha sido derrotado en Hundersfield. (Efe.)

Once ministros derrotados.

Londres.—De los quince ministros que forman el Gobierno, once han sido derrotados hasta ahora (4.30 de la tarde). El ministro de Producción Aéronáutica, Brown, y el minis-

tro de Educación Nacional, Law han sido derrotados. Conservan sus escaños, Churchill, Eden, Oliver Stanley, ministro de Colonias, y Lymelton, ministro de Producción. (Efe.)

Otro diputado comunista.

Londres.—El comunista Hugh Gallacher ha sido reelegido por Western Fife. Es el segundo comunista que triunfa en estas elecciones. (Efe.)

Últimas cifras del escrutinio.

Londres.—Las últimas cifras del escrutinio de las elecciones inglesas arrojan el siguiente cómputo:

Gobierno, 9.573.304 votos. Oposición, 14.535.253 votos.

Los votos del Gobierno se descomponen así:

Conservadores, 8.656.966. Liberales nacionales, 768.341. Nacionales, 147.997.

Los votos de la oposición se distribuyen de esta forma:

Laboristas, 11.567.996. Liberales, 2.213.801. Laboristas independientes, 46.679.

Comunistas, 91.332. Commonwealth, 110.006. Independientes, 505.349.

Últimos resultados.

Londres.—Los resultados finales de las elecciones, anunciados a las 21.45 horas (meridiano de Greenwich), son como siguen:

Gobierno, 210 puestos. Oposición, 417 puestos.

Por partidos, los resultados son los siguientes:

Laboristas, 390 puestos. Conservadores, 195 puestos. Liberales nacionales, 14 puestos.

Liberales, 11 puestos. Independientes, 10 puestos. Laboristas independientes, tres puestos.

Comunistas, dos puestos. Commonwealth, un puesto. Nacionales, un puesto.

El grupo gubernamental perdió un total de 199 puestos y ganó ocho en tanto que la oposición perdió 29 puestos y ganó 220.

El partido conservador perdió 182; el liberal nacional, 16; y el liberal, 11. Los laboristas perdieron sólo cuatro puestos que ocupaban anteriormente y ganaron 214. (Efe.)

El profesor Laski habla a los laboristas.

Londres.—El presidente del Comité Ejecutivo del partido laborista, profesor Harold Laski, en un discurso pronunciado ante millares de correligionarios, en el «Central Hall», de Westminster, ha dicho, entre otras cosas: «Hemos hecho algo más que ganar una victoria para el socialismo inglés; hemos enviado un mensaje de esperanza a todas las democracias del mundo».

También manifestó, que con la victoria laborista «hemos creado la posibilidad de una estrecha y duradera amistad con Rusia. El Gobierno laborista no prestará su ayuda ni a Monarcas decadentes ni a sistemas sociales ya arrumbados».

Puso fin a sus palabras rindiendo un cálido tributo de admiración a Churchill por sus



¡JULIO!, ¡CASTILLA!

Se ha hecho sol todo el día. La estampa de verano — más briosa y más fuerte en Castilla — fué cantada por poetas y escritores, para hacer surgir el poema de la tierra y del pan, con los trazos recios de la recolección. No ha tenido variaciones el cuadro de la siega y de la trilla. En la gran patena de la era, amontonadas las gavillas del rubio trigo, esparcidas luego, para que al girar del trillo, unas veces veloz, tirado por el tronco ágil de las yeguas, o en la lenta pasada de la yunta de casinos buenos, dejar desgranadas las espigas y esperar más tarde la brisa, si es más fuerte, mejor, que separe el grano de la paja, y formar los muelos, tan limpios y dorados, que gloria daba verlos.

Pero si la estampa es la misma — poema de la recolección — el ambiente tiene mutaciones que sólo hay que buscar en ese constante otear del labrador, día tras día, mirando al cielo, en la muda interrogación, reflejo de la esperanza y del ansia. Vino buena la cosecha. Entonces hay alegría en la era. Todo el día es poco; y apenas amaneció, con el frescor matutano, surge la actividad y los hombres, ligeros y optimistas, azuzan con sus gritos, a los animales de trabajo, para llegar más pronto al campo y reanudar las tareas, hasta que la tarde trae las sombras y con ellas un leve descanso.

Y así se prolongan las labores de la recolección, hasta casi mediados de agosto, para que en la fiesta de la Virgen o de San Roque, las eras estén limpias, y en aquel mismo lugar donde resonaron coplas y sune el tamboril y la gaita.

Pero este año no hay prisa. La cosecha ha sido corta en general en toda Castilla. Y en ésta, nuestra tierra, acompaña de la ciudad y casi toda la provincia, más pequeña, si cabe todavía. Mucho antes que la fiesta del Señor Santiago hiciera acto de presencia, por esos días en que el campo estaba en todo su apogeo, ya se ha terminado de eras. Se ha cogido poco y lo escaso del trigo, merchado por falta de agua. Han tenido sed, mucha sed, las tierras y no crecieron las espigas; se fueron agostando en rapidez vertiginosa. No ha habido este año los amares de encerradas mieses, que cantara nuestro poeta, ni se mecieron las espigas altas al soplo del viento, para semejar olas de un mar de trigos. Se quedaron mermadas unas, perdidas otras. Y la canción del segador se hizo triste, para llegar las mieses a la era, formando leves gavillas, y al desgranarlas el trillo, dejaron pan — y poca paja, que tan raros insignificantes — poco bien los animales son de Dios, y han de comer.

Corta cosecha en este año. Lo pregonaron las segas y el trajo la realidad al hacerse poema la estampa de la reco-

Doctor FUENTES
CIRUGIA GENERAL
Cerrada del Conillo, 4. Tel. 2112
C. S. n.º 85

José G. Santanatala
OCULISTA
Rúa Mayor, 30. Consulta a las 12
Teléfono 2287
C. S. n.º 30

LA SEÑORA

Doña María de la Purificación Sánchez Hidalgo

falleció en Salamanca, el día 26 de julio de 1945

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposo, don Vicente Gaité Veloso; hijos: Francisco, María de los Angeles; María Antonia, Vicente, Teresa y María de los Dolores; hermanas: Francisca, Angeles, Marina y Rosalia; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver.

Funeral: Hoy, día 27, a las once y media de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Villar y Macías, 1.

Funeraria La Inmaculada.—Teléfono 1376